

# Concurso de microrrelatos | LPA Bibliotecas

## Bases de la convocatoria

**1. Organización:** el concurso está organizado por Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. a través de la Red de Bibliotecas Municipales, con domicilio social en la calle Escritor Benito Pérez Galdós, n.º 4 (Palacete Rodríguez Quegles), 35002 - Las Palmas de Gran Canaria, con número de teléfono 928 213 580 y correo electrónico [lpacultura@promocionlaspalmas.com](mailto:lpacultura@promocionlaspalmas.com).

**2. Temática:** los textos presentados deberán girar en torno al valor de las bibliotecas públicas como herramientas de transformación social y puntos de encuentro para la comunidad.

**3. Participantes:** podrán presentarse todas aquellas personas mayores de 18 años, que acrediten ser residentes en el Municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

**4. Originales:** los trabajos presentados deberán ser originales e inéditos, que no hayan sido premiados anteriormente ni se presenten de forma simultánea a otros certámenes. Deben estar escritos en español. Cada concursante podrá presentar un único microrrelato. En el caso de que se detecte que la propuesta está realizada con inteligencia artificial, el microrrelato será descartado.

**5. Extensión:** la extensión de cada microrrelato será de 150 palabras como mínimo y 200 palabras como máximo, sin contar el título.

**6. Presentación:** los textos se enviarán por correo electrónico a: [lpabibliotecas@promocionlaspalmas.com](mailto:lpabibliotecas@promocionlaspalmas.com). En el asunto del correo deberá figurar: "Concurso microrrelatos LPA Bibliotecas 2023". La presentación se realizará bajo seudónimo, mediante el sistema de plica. En el correo electrónico se incluirán únicamente los documentos adjuntos en formato pdf que se indican a continuación:

- Microrrelato. El nombre del documento pdf será: TÍTULO DEL MICRORRELATO y SEUDÓNIMO.
- Plica. El nombre del documento pdf será: PLICA y SEUDÓNIMO. Deberá incluir los siguientes datos personales: nombre y apellidos, seudónimo, email y teléfono de contacto.
- Los Anexos I y II incluidos en las Bases. Deberán estar convenientemente cumplimentados y firmados. El nombre de los documentos pdf será ANEXO I y ANEXO II.

La organización contactará con las personas ganadoras para que acrediten documentalmente que cumplen con los requisitos exigidos en estas Bases.

**7. Plazo:** el plazo de admisión de los microrrelatos comenzará el 24 de julio de 2023 a las 09.00 h y finalizará el 21 de agosto de 2023 a las 23.55 h. A estos efectos registrará siempre la hora local canaria para determinar tanto la apertura como el cierre del plazo indicado.

**8. Premios:** se entregarán cinco premios por cortesía de Worten Canarias, consistirán en una tableta Lenovo Tab M10 2g+32gb 10.1" Iron grey. Si el modelo no estuviera disponible se suministrará otro de similares características, en ningún caso se podrá sustituir el regalo por importe económico alguno u otro producto.

**9. Derechos:** la persona autora conserva los derechos morales sobre sus textos y cede a Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A., a título gratuito sin límite temporal, los derechos de reproducción total o parcial para su publicación, comunicación o difusión en los medios electrónicos o impresos que se estime oportunos y en cualquier formato.

**10. Jurado:** el jurado estará formado por personal técnico de la Red de Bibliotecas Municipales de Las Palmas de Gran Canaria, con plenas facultades de interpretar las Bases y su decisión será inapelable. El jurado se reserva la facultad de declarar desierto el premio si a su juicio ninguno de los trabajos presentados reuniera los méritos suficientes.

**11. Criterios:** la valoración se basará en criterios de originalidad, creatividad, calidad literaria y adecuación al tema del concurso.

**12. Fallo:** el fallo del jurado se dará a conocer el día 1 de septiembre de 2023. Las personas ganadoras serán avisadas con anterioridad al anuncio público. La resolución se publicará en la web de LPA Bibliotecas, así como en sus perfiles en redes sociales.

**13.** La participación en el concurso supone la aceptación de estas Bases y el incumplimiento de las mismas o de alguna de sus partes dará lugar a la exclusión del mismo.

---

#### Protección de datos de carácter personal

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de datos y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, todos los datos suministrados pasarán

a formar parte de un fichero de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. organizadora de la convocatoria, con domicilio en Palacete Rodríguez Quegles, calle Escritor Benito Pérez Galdós, 4, 3002, Las Palmas de Gran Canaria.

Este fichero tiene como única finalidad el poder gestionar correctamente la convocatoria de los premios conforme a sus bases. De igual forma se informa que se podrá ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, establecidos en la legislación vigente, para lo que podrán dirigirse por escrito, en su caso, a la dirección electrónica [protecciondedatos@promocionlaspalmas.com](mailto:protecciondedatos@promocionlaspalmas.com), con la referencia "Protección de datos". Asimismo, una vez finalizada la convocatoria, los datos personales pasarán a formar parte de un histórico, y podrán ser utilizados por la Sociedad de Promoción de las Palmas de Gran Canaria S.A. para todas aquellas actividades que guarden relación con la finalidad cultural a la que la empresa se dedica.

La aceptación y presentación a la convocatoria del Concurso de microrrelatos de LPA Bibliotecas supondrá la prestación del consentimiento para que Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. pueda tratar los datos para la finalidad descrita anteriormente. Se considera informado y presta su consentimiento a través de los **anexos I y II** que vienen adjuntos a las bases, los cuales deberán venir debidamente cumplimentados y firmados en el momento de su presentación al concurso.

## ANEXO I

### CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En aras de dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y siguiendo las Recomendaciones e instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos (A.E.P.D), **SE INFORMA:**

- Los datos de carácter personal solicitados y facilitados por usted, son incorporados a un fichero de titularidad privada cuyo responsable y único destinatario es la Sociedad de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.
- Solo serán solicitados aquellos datos estrictamente necesarios para el concurso de Microrrelatos.
- En el supuesto de que se aporten datos de terceras personas, el participante garantiza que está facultado legítimamente para facilitar los referidos datos y que ha procedido a informar y recabar el consentimiento a los interesados, respondiendo y dejando indemne a la sociedad de Promoción de la Ciudad de las Palmas de Gran Canaria de cualesquiera daños o perjuicios que se deriven en el caso de incumplimiento.
- Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento. Sírvase el presente anexo I a todos los efectos para entender que presta su consentimiento para poder llevarlo a cabo en su caso por el responsable del tratamiento.
- Una vez finalizado el concurso los datos serán archivados y conservados, durante un periodo de tiempo mínimo establecido para el que fueron solicitados, tras lo cual seguirá archivado o en su defecto serán devueltos íntegramente a la persona o a un autorizado por la misma.
- Los datos que facilitó serán incluidos en el Tratamiento de datos y formaran parte de un histórico y podrán ser utilizados por la Sociedad para todas aquellas actividades que guarden relación con la actividad cultural a la que la entidad se dedica.

- También declaro que se me ha informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándolo por escrito al correo electrónico [protecciondedatos@promocionlaspalmas.com](mailto:protecciondedatos@promocionlaspalmas.com) o en las oficinas de la Sociedad de Promoción de las Palmas de Gran Canaria, S.A. como organizadora de la convocatoria del concurso.
- Consiento que los datos personales podrán ser cedidos por la Sociedad de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. a las entidades que prestan servicios a la misma.

Nombre y apellidos del participante: \_\_\_\_\_  
DNI: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Firmado:

## ANEXO II

### CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de las comunicaciones, publicaciones y demás acciones que puede realizar la Sociedad de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. y la posibilidad de que en estas puedan aparecer los datos personales y/o imágenes que ha proporcionado a nuestra empresa para ser participante del concurso de microrrelatos.

Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de datos,

La Sociedad de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. pide su consentimiento para poder publicar los datos personales que nos ha facilitado o imágenes en las cuales aparezca individualmente o en grupo para todos aquellos eventos que se corresponden con la actividad a la que se dedica la Sociedad.

Don/Doña \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_

**Autorizo** a la Sociedad de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. a utilizar mis datos personales facilitados.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_

Firmado:  
(Nombre y apellidos)